



# Guía en caso de robo de identidad

*Una guía básica para las víctimas de robo de identidad en Minnesota*

## CUATRO PASOS BÁSICOS PARA SEGUIR SI ES VÍCTIMA DE ROBO DE IDENTIDAD

- 1. Coloque un alerta de fraude en su informe de crédito** y obtenga una copia de su informe de crédito a través de cualquiera de las siguientes agencias de informe de crédito (CRA, en inglés). Aun cuando la CRA con la que usted se comunice debe notificar a las otras dos, le recomendamos comunicarse con las tres:
  - TransUnion: (800) 680-7289; [www.transunion.com](http://www.transunion.com)
  - Equifax: (800) 525-6285; [www.equifax.com](http://www.equifax.com)
  - Experian: (888) 397-3742; [www.experian.com](http://www.experian.com)
- 2. Cierre inmediatamente las cuentas que puedan estar comprometidas.** Llame a cada compañía en la que tenga una cuenta que haya sido manipulada indebidamente o abierta de manera fraudulenta. Revise sus informes de crédito para encontrar posibles cuentas fraudulentas adicionales. Si es necesario, cierre esas cuentas. Haga un seguimiento por escrito.
- 3. Denuncie el robo de identidad** a la Comisión Federal de Comercio:  
  

[www.ftc.gov/idtheft](http://www.ftc.gov/idtheft) o 1-877-ID-THEFT.

Complete el formulario de reclamo y lleve con usted una copia impresa cuando haga la denuncia policial.
- 4. Presente una denuncia policial** y pida a la policía que adjunte a ésta la denuncia que presentó a la Comisión Federal de Comercio. Guarde una copia de la denuncia en sus archivos.

## OTROS PASOS QUE DEBE DAR PARA PROTEGERSE

### Vigile

Obtenga una copia de su informe de crédito periódicamente y revíselo con cuidado. Usted tiene derecho a recibir un informe de crédito gratuito cada año por parte de cada una de las agencias de informe de crédito. Para solicitar una copia, vaya a: [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com).

### Alerta de fraude de siete años

Considere colocar en su informe de crédito una alerta de fraude extendida de siete años. Para esto deberá proporcionar una copia de la denuncia por robo de identidad e indicar cómo se pueden comunicar con usted sus acreedores. Las compañías de informes de crédito pondrán su información de contacto en la alerta de fraude extendida para informar a los acreedores potenciales que deben comunicarse con usted antes de emitir un crédito en su nombre.

### Restricción de crédito

Considere la posibilidad de restringir su crédito. Una restricción de crédito impide que la agencia de informe de crédito publique un informe crediticio del consumidor o cualquier otra información de él sin la autorización expresa del consumidor.

Para colocar una restricción de crédito, las víctimas deben enviar su solicitud a cada una de las tres agencias de informe crediticio a nivel nacional, junto con un informe policial o un número de caso policial que documente el robo de identidad. Tenga en cuenta que si desea obtener crédito, deberá "levantar la restricción" de su crédito temporalmente. Puede encontrar más información en: [www.ag.state.mn.us/consumer/publications/identitytheft.asp](http://www.ag.state.mn.us/consumer/publications/identitytheft.asp). En Minnesota, puede visitar la página de internet de la Oficina del Procurador General de Minnesota en: [www.ag.state.mn.us](http://www.ag.state.mn.us).

## ASUNTOS ESPECÍFICOS SOBRE EL ROBO DE IDENTIDAD

### Cómo informar acerca de tarjetas de seguro social perdidas o robadas:

Para obtener información relacionada con la pérdida o robo de tarjetas del seguro social, vaya a la página de internet de la Administración del Seguro Social ([www.ssa.gov](http://www.ssa.gov)) o llame al 800-772-1213. Si cree que su número de seguro social ha sido usurpado, puede encontrar información adicional en la página de internet de Prevenir Detectar y Defender (Deter Detect Defend, en inglés) ([www.ftc.gov/idtheft](http://www.ftc.gov/idtheft)).

### Si su licencia de conducir o su documento de identidad de Minnesota ha sido sustraído:

Si su licencia o documento de identidad del estado ha sido robado o utilizado indebidamente, necesitará reemplazarlo en la oficina de licencias de conducir de su localidad. Puede completar un formulario en: <https://dps.mn.gov/divisions/dvs/forms-documents/Documents/VictimofIdentityTheft.pdf> para solicitar un "indicador de historial de manejo" que alertará a los agentes de policía que alguien puede estar usando su identidad. Para más información, comuníquese con el Departamento de Seguridad Pública y Servicios Vehiculares de Minnesota (Department of Public Safety Driver and Vehicle Services) al (651) 297-3298, o visite: <http://dps.mn.gov/divisions/dvs/Pages/default.aspx>.

### Si su nombre ha sido utilizado en un caso penal:

Si alguien se ha representado a sí mismo como usted en un juicio penal, puede comunicarse con la Secretaría de Detenciones por Delitos (Bureau of Criminal Apprehension, BCA) para averiguar sobre el expediente de antecedentes penales. Para obtener información, vaya a la página de internet: <https://dps.mn.gov/divisions/bca/Pages/criminal-history-general-information.aspx>, ([bca.dps.mn.gov](http://bca.dps.mn.gov)) o llame al 651-793-2400. Se le solicitará completar un formulario <https://dps.mn.gov/divisions/bca/Documents/Questioned%20Identity.doc>.

Puede encontrar información adicional en el folleto: <http://dps.mn.gov/divisions/ojp/forms-documents/Documents/Criminal%20Identity%20Theft%20Guide.pdf> ubicado en la página de internet de OJP.

Cuando prepare el informe, puede solicitar también que su nombre sea incluido en el <http://dps.mn.gov/divisions/ojp/forms-documents/Documents/NCIC%20Identity%20Theft%20File.pdf> del FBI que proporciona información para que los agentes de la policía puedan ubicar identidades robadas e identificar a los impostores cuando los encuentren. Para más información relacionada con el proceso, visite la página de internet <https://dps.mn.gov/divisions/bca/bca-divisions/investigations/Pages/identity-theft.aspx>, ([bca.dps.mn.gov](http://bca.dps.mn.gov)) de Minnesota.

### Si su pasaporte, documentos de inmigración o ciudadanía ha sido robado:

Si su pasaporte estadounidense, certificado de naturalización o de ciudadanía se ha perdido o ha sido robado, comuníquese con los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE.UU. Para información visite: [http://travel.state.gov/visa/temp/info/info\\_2009.html](http://travel.state.gov/visa/temp/info/info_2009.html) (<http://www.uscis.gov>) o llame al 1-800-375-5283. Para reemplazar una tarjeta de residencia, visite la página de internet de USCIS. Para información relacionada con pasaportes robados, visas o registros de llegada o salida, visite el sitio web del Departamento de Estado de los EE.UU. ([http://travel.state.gov/visa/temp/info/info\\_2009.html](http://travel.state.gov/visa/temp/info/info_2009.html)). Si usted no es un ciudadano estadounidense, debe comunicarse con su consulado para que le reemplacen el pasaporte. Algunos consulados solicitarán un informe de la policía.

### Cómo reportar fraude telefónico, por correo postal o electrónico:

Para reportar fraude telefónico, por correo postal o electrónico, visite la página de internet de la Asociación de Lucha contra el Fraude de Minnesota: <http://www.mnscams.org> o llame al 866-347-0911. Además, los delitos en internet pueden ser denunciados al Centro de Reclamaciones por Delitos en Internet (IC3): <http://www.ic3.gov>.

## RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS DE ROBO DE IDENTIDAD

### Si cree que su información personal ha sido o pueda ser usada:

La página de internet de la Comisión Federal de Comercio **Deter•Detect•Defend** es la mejor fuente de información para saber qué hacer si su información personal ha sido usada o si piensa que su información puede ser usada.

**Página de internet de Deter•Detect•Defend:** <http://www.ftc.gov/idtheft>

Cuando denuncia un delito en la página de internet de la FTC, debe tener en cuenta que su denuncia no necesariamente acelerará la investigación del delito. Su denuncia es usada primeramente para seguir las pistas y tendencias delictivas del robo de identidad. Es posible que agilice una investigación o ayude en una investigación en curso. No obstante, usted no puede contar con que su denuncia lo conduzca a una respuesta de justicia penal. *¡Usted siempre debe denunciar el crimen a su agencia de policía local!*

Para encontrar dónde denunciar otros tipos de delitos financieros, vaya a, <http://www.stopfraud.gov>.

### Otros recursos valiosos:

La Cámara de Compensaciones y Derecho a la Privacidad y el Centro de Recursos para las Víctimas de Robo de Identidad, cuentan con información muy útil para tratar el robo de identidad:

Cámara de Compensaciones y Derecho a la Privacidad  
<http://www.privacyrights.org> | (619) 298-3396

Centro de Recursos para las Víctimas de Robo de Identidad  
<http://www.idtheftcenter.org> | (888) 400-5530

La Oficina del Procurador General de Minnesota cuenta con varias guías útiles en: <http://www.ag.state.mn.us>

<http://www.ag.state.mn.us/Consumer/Privacy/GuardingYPrivacy/Default.asp>

[http://www.ag.state.mn.us/Brochures/pubConsumerAlert\\_WhatToDo.pdf](http://www.ag.state.mn.us/Brochures/pubConsumerAlert_WhatToDo.pdf)

<http://www.ag.state.mn.us/Brochures/pubSecurityFreezeLaw.pdf>

*También puede comunicarse con la oficina para solicitar estas publicaciones: (651) 296-3353 | (800) 657-3787*

## DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS BAJO LA LEY DE MINNESOTA

**En Minnesota, las víctimas de robo de identidad tienen el derecho de solicitar que las agencias de informe crediticio a nivel nacional coloquen una “restricción de seguridad” en su de informe de crédito sin costo alguno.**

Para llevarlo a cabo, las víctimas deben enviar su solicitud a cada una de las tres agencias de informe crediticio en el país, junto con la denuncia policial o el número de caso que documenta el robo de identidad. Una restricción de seguridad prohíbe que la agencia de crédito libere el informe crediticio o cualquier otra información de un consumidor sin su autorización, salvo algunas pocas excepciones. Minn. Stat. § 13C.016. Para instrucciones en cómo preparar su solicitud, vaya a <http://www.ag.state.mn.us/Brochures/pubSecurityFreezeLaw.pdf> ([Ley de Restricción de Robo de Identidad en Minnesota](#)), una hoja informativa de la Oficina del Fiscal General de Minnesota, o a la página de internet del <http://www.consumersunion.org/pdf/security/securityMN.pdf> (Sindicato de Consumidores).

**En Minnesota, la agencia policial local de la víctima está en la obligación de generar una denuncia independientemente del lugar donde ocurrió el delito.**

Las víctimas deben presentar una denuncia policial en la agencia de policía de su localidad. Bajo las leyes de Minnesota, su agencia policial local *está obligada* a generar una denuncia por robo de identidad aunque el presunto autor se encuentre o el robo de identidad haya ocurrido en otra jurisdicción. La agencia policial debe entregar a la víctima una copia. El informe será útil para que la víctima lo presente a los acreedores que necesiten prueba del delito. Esa agencia puede iniciar una investigación o derivar el caso a otra jurisdicción si se sospecha que el delito fue cometido en otra jurisdicción. Minn. Stat. § 609.527

**En Minnesota, las víctimas de robo de identidad tienen los derechos de las víctimas de delitos que se encuentran bajo el Capítulo 611<sup>a</sup> con un derecho adicional de restitución obligatoria.**

En los casos en que se imputa el robo de identidad, las víctimas tienen el derecho de recibir una compensación de \$1,000 por restitución, al igual que la capacidad de obtener copias gratuitas de los documentos del tribunal para ayudar a aclarar su crédito personal y antecedentes penales, sin incurrir en costos adicionales. Ver Minn. Stat. § 609.527.

## **DERECHOS DE LA VÍCTIMA BAJO LA LEY FEDERAL**

Existen una serie de leyes federales diseñadas para proteger a las víctimas de robo de identidad. Estas leyes están diseñadas para ayudar a las víctimas a minimizar y reparar el daño que han sufrido. Estas leyes se refieren a cómo documentar el robo; tratar con las compañías de informe crediticio; tratar con los acreedores, cobradores y comerciantes y limitar las pérdidas financieras resultado del robo. Puede encontrar una lista de estos derechos en la página de internet de **Deter•Detect•Defend**: <http://www.ftc.gov/idtheft>.

### **PARA OBTENER MÁS AYUDA:**

Comuníquese con la **Unidad de Justicia para víctimas de delitos (Crime Victim Justice Unit)**, Oficina de Programas de Justicia (Office of Justice Programs), al 651-201-7310 | 800-247-0390 ext 3, [ojp.dps.mn.gov](http://ojp.dps.mn.gov)